

DECRETO N° **0679**

NEUQUEN,

**17 MAY 1988**

VISTO:

La Nota elevada por la agente Celmira Beatriz Quinteros L.P. 5674/9; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma la agente presenta su renuncia al cargo que venía desempeñando en la Dirección de Administración de Personal, dependiente de la Secretaría General;

Que no existen inconvenientes, en aceptar la renuncia presentada por la cual se debe dictar el decreto respectivo;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL A CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ACEPTASE a partir del día 04 de Mayo de 1988, la renuncia presentada por la agente CELMIRA BEATRIZ QUINTEROS L.P.5674/9, / por razones de índole particular. La nombrada se desempeñaba en la Dirección de Administración de Personal, dependiente de la Secretaría General.-

Artículo 2°) Por la División Liquidación de Haberes,, líquidese y páguese los haberes que la nombrada pudiera tener pendiente de pago.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios General y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-  
aa.

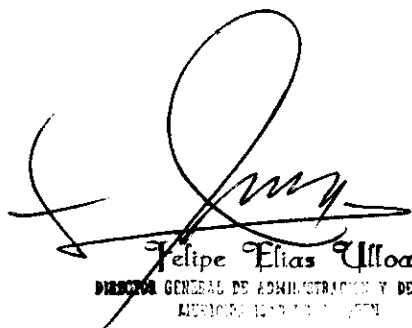
ES COPIA

FDO) BALDA

FERRACIOLI

LYNEN

gH

  
Felipe Elias Ulloa  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN